



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/449/2024

1/7

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 01 de febrero de 2024, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
2.- Declaratoria de Quórum
3.- Lectura y aprobación de la orden del día
4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión
5.- Asuntos Varios

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes:

A continuación, se da lectura a los DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.

01.- C. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL GARCIA.- Dictamen número 9330/2024, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 10 meses, 04 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,076.05. SE APRUEBA.

02.- C. ROSA MARIA SILVA PEREZ.- Dictamen número 9331/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 11 meses, 20 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,367.65. SE APRUEBA.

03.- C. ROSA LUPERCIO JIMENEZ.- Dictamen número 9332/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 04 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,041.18. SE APRUEBA.

04.- C. OSCAR OCTAVIO OROZCO DIAZ.- Dictamen número 9352/2024, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 14.18 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tuxpan Módulo Tecalitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 02 meses, 14 días, al día 15 de enero de 2024, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,449.96. SE APRUEBA.



A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

05.- C. MARTINA ELIZABETH LOPEZ ELIZALDE.- Dictamen número 9326/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 29 días, al 14 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,182.97. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. MAGDALENO MARTIN ARIAS.- Dictamen número 9327/2024, trabajador académico, código [redacted] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 18 días, al día 04 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,141.31. **SE APRUEBA.** ---

07.- C. VICTOR BEDOY VELAZQUEZ.- Dictamen número 9328/2024, trabajador académico, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 02 meses, 28 días, al día 14 de diciembre de 2023, una edad de [redacted] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,883.75. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. MARISELA ZOLLINGER RODRIGUEZ.- Dictamen número 9329/2024, trabajadora académica, código [redacted] Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 03 días, al 04 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,558.42. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. MA ROSARIO OROZCO MARTINEZ.- Dictamen número 9333/2024, trabajadora administrativa, código [redacted] Técnico Profesional "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 40 años, 05 meses, 27 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,808.84. **SE APRUEBA.** ---

10.- C. JAIME HERNANDEZ MENDEZ.- Dictamen número 9335/2024, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 04 meses, 04 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,832.83. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. ARMANDO CASTRO NAVARRO.- Dictamen número 9338/2024, trabajador administrativo, código [redacted] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 07 días, al día 08 de enero de 2024, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,832.83. **SE APRUEBA.** -----



12.- C. ROSA BA VILLASECA TREJO.- Dictamen número 9342/2024, trabajadora académica, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 43.67 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 24 años, 04 meses, 11 días, al día 12 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,155.25. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. BERTHA QUIÑONES RAMIREZ.- Dictamen número 9343/2024, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 09 días, al día 12 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,477.40. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. PATRICIA DEL CARMEN SEDANO OLVERA.- Dictamen número 9350/2024, trabajadora administrativa, código Jefe de Apoyo Administrativo con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 42 años, 26 días, al día 16 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,540.28. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. JOSE DE JESUS NAVARRO IBARRA.- Dictamen número 9351/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.11 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 15 días, al día 16 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,745.01. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. CARLOS CURIEL RODRIGUEZ.- Dictamen número 9353/2024, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 14 días, al día 15 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,713.42. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. MARTIN GERARDO HERRERA SANDOVAL.- Dictamen número 9354/2024, trabajador académico, código Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.48 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 39 años, 04 meses, al día 16 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,457.51. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. BLANCA MARICELA ROMO ALFERES.- Dictamen número 9358/2024, trabajadora académica, código Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 05 meses, 14 días al 15 de enero de 2024, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,382.83. **SE APRUEBA.** -----



19.- **C. GILBERTO REYES RUIZ RAMIREZ.-** Dictamen número 9359/2024, trabajador administrativo, código _____ Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, al día 16 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,778.98.

SE APRUEBA. -----

20.- **C. ROBERTO BOJORQUEZ MARTINEZ.-** Dictamen número 9360/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.92 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 13 "El Sauz" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 15 días, al día 16 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,908.73.

SE APRUEBA. -----

21.- **C. JAVIER ANGEL CARRETERO BOBADILLA.-** Dictamen número 9361/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 17.03 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 10 meses, 15 días, al día 16 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,935.82.

SE APRUEBA. -----

22.- **C. HORACIO RAMIREZ GARCIA.-** Dictamen número 9362/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.75 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 01 día de antigüedad, al día 02 de septiembre de 2015, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,467.90.

SE APRUEBA. -----
A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

23.- **C. ALFONSO REYNOSO RABAGO.-** Dictamen número 9334/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 días, al día 05 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$55,545.24.

SE APRUEBA. -----

24.- **C. GABRIEL ZARATE GARIBAY.-** Dictamen número 9337/2024, trabajador administrativo, código _____, Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 05 meses, 18 días, al día 08 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,971.09.

SE APRUEBA. -----

25.- **C. RIGOBERTO SORIA ROMO.-** Dictamen número 9355/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 14 días, al día 15 de enero de



2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,577.72.

SE APRUEBA. -----

26.- C. MIGUEL ANGEL LOPEZ VELOZ.- Dictamen número 9356/2024, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asistente "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.40 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 07 meses, 10 días, al día 15 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,180.43.

SE APRUEBA. -----

27.- C. JULIO RAFAEL PANDURO CASILLAS.- Dictamen número 9357/2024, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.31 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 04 meses, 14 días, al día 15 de enero de 2024, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,574.32. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -

28.- C. DIANA MELCHOR BARRERA.- Dictamen número 9345/2024, trabajadora académica, código _____ Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 08 de enero de 2024, fecha del inicio del estado de Invalidez temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,511.14, incluye 35% de asignación familiar. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -

29.- C. JESUS ELIAS ARRIAGA LOREDO.- Dictamen número 8697-2/2024, código _____ Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 06 de diciembre de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

30.- C. IGNACIO RIVERA RODRIGUEZ.- Dictamen número 9341/2024, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$12,618.39, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. GABRIEL FLORES JARAMILLO.- Dictamen número 9344/2024, trabajador administrativo, código _____, Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ concubina del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de \$9,739.23, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----



32.- C. ROMAN VALTIERRA ESTRADA.- Dictamen número 9347/2024, código _____, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$18,970.90, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** _____

33.- C. JOSE BASILIO RUEDA MONTOYA.- Dictamen número 9348/2024, código _____ Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$12,828.75, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** _____

34.- C. DEMIAN MENDOZA VAZQUEZ.- Dictamen número 9349/2024, código _____, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la _____ del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$3,567.26 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** _____

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** _____

35.- C. XOCHITL RAMIREZ HERNANDEZ.- Dictamen número 9346/2024, código _____ Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad, a la huérfana _____ hija de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$3,567.26 conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** _____

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE NO PROCEDE.** _____

36.- C. SOFIA GOMEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 9363/2024, trabajadora administrativa, código _____, Jefe de Control "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 38 años, 11 meses, 23 días, al día 18 de enero de 2024, una edad de 58 años. **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la trabajadora administrativa _____, por no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-SUTUDEG, que establece la cláusula 27, que la trabajadora cuente con 65 años de edad cumplidos y 30 años de servicio del convenio pensionario. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** _____

37.- C. SOFIA GOMEZ RODRIGUEZ.- Dictamen número 9364/2024, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, cuenta con una antigüedad de 38 años, 11 meses, 23 días, al día 18 de enero de 2024, una edad de 58 años, **NO PROCEDE** otorgar la pensión por jubilación a la trabajadora académica _____ por no reunir el requisito de la edad biológica que establece el convenio pensionario UDG-STAUDEG, que establece la cláusula 27,



que la trabajadora cuente con 65 años de edad cumplidos y 30 años de servicio del convenio pensionario. **SE APRUEBA LA NEGATIVA DE PENSIÓN.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 15 de febrero de 2024 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



MTRQ. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



MTRO. GUSTAVO A. GARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS




LJO. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG



MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG



MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG



ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG